

**ACUERDO No. 132-CNR/2014.** El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número cinco: Adquisiciones y Contrataciones. Punto número cinco punto tres: Adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. LPN-07/2013-CNR-BCIE “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN PRODUCCIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE DATOS (SAN), PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS”;** de la sesión ordinaria número trece, celebrada a las siete horas y treinta minutos del día veintisiete de mayo de dos mil catorce; punto informado por el Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI-, licenciado José Oscar Sanabria Ramírez; y,

**CONSIDERANDO:**

- I. Que el Consejo Directivo, por medio del Acuerdo No. 104-CNR/2014 de fecha 6 de mayo del presente año, acordó:  
**I)** darse por enterado del resultado de la evaluación del Sobre No. 3 “Oferta Económica”, de la Licitación Pública Nacional No. LPN-07/2013-CNR-BCIE “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN PRODUCCIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE DATOS (SAN), PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS”; y **II)** instruir a la Administración, para que solicite la NO OBJECCIÓN del Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-, a la siguiente recomendación efectuada por la Comisión de Evaluación de Ofertas: adjudicar en forma total la Licitación mencionada, a la sociedad GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., hasta por un monto total de NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA 95/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$91,530.95) IVA incluido;
- II. Que según nota número GES-0351/2014, de fecha 22 de mayo del corriente año, el Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE- otorga la No Objeción para el informe de evaluación del Sobre No. 3 de la licitación indicada; dicha nota es suscrita por el señor Raúl G. Castaneda Trabanino, Gerente de País;

**POR TANTO,** de conformidad a la recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas, a la No Objeción del Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-; con base en los artículos 38 de las Normas para la Aplicación de la Política para la Obtención de Bienes y Servicios Relacionados, y Servicios de Consultoría, con Recursos del Banco Centroamericano de Integración Económica; 55, 56 y 82 Bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública –LACAP-; y 56 de su Reglamento; y a los numerales 6.10 Administración de Contratos u Orden de Compra, del Manual de Procedimientos para el Ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública, emitido por la UNAC, el 22 de enero de 2014; y 31 de las Bases de Licitación,

**ACUERDA:** **I)** adjudicar la contratación en la Licitación Pública Nacional No. LPN-07/2013-CNR-BCIE “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN PRODUCCIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE DATOS (SAN), PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS”, a la sociedad GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., hasta por un monto total de NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA 95/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$91,530.95) que incluye el valor del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios –IVA-; y **II)** nombrar como Administrador del Contrato al Técnico Julio César Sierra Marengo, Coordinador de Administración de Servidores, de la Dirección de Tecnología de la Información –DTI-. San Salvador, veintisiete de mayo de dos mil catorce. COMUNIQUESE.-

JGLCh\*JEA\*rmcmz

  
Doctor José Enrique Argumedo  
Secretario del Consejo Directivo

